

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL  
N° CNM/RP/01/2017  
Primera Convocatoria**

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), en uso de sus atribuciones y de conformidad a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, convoca públicamente a las personas individuales que tengan interés en postular al cargo de:

Cargo	N° de puestos	Ubicación geográfica	Objetivo del Puesto
Personal de Apoyo	1	Potosí	Apoyar en el mantenimiento adecuado de las instalaciones de la Casa Nacional de Moneda, así como las diferentes tareas administrativas asignadas.

Los postulantes deberán cumplir inexcusablemente los siguientes requisitos:

**Requisitos indispensables**

*Formación:* Bachiller en Humanidades

*Experiencia:* General: Laboral dos (2) de trabajo en el sector público o privado.

Específica: Laboral un (1) año en trabajos de mantenimiento o limpieza de ambientes en Instituciones Públicas.

**Cualidades personales:**

Responsabilidad, apego a normas, trabajo en equipo, compromiso, iniciativa y disponibilidad de tiempo completo

**Otros Requisitos:**

**Conocimientos certificados:**

Trabajos de mantenimiento y limpieza de ambientes o carpintería o albañilería o electricidad o plomería o servicios de limpieza (mínimo un curso).

**Conocimientos sujetos a evaluación técnica:**

1. Trabajos de mantenimiento o limpieza de ambientes
2. Seguridad Industrial
3. Ley 1178 (conocimientos básicos)

**Requisitos Constitucionales:**

(Los respaldos se solicitarán a la persona seleccionada para el puesto, excepto para el punto 5 que será sujeto a evaluación curricular)

1. Haber Cumplido con los deberes militares (varones).
2. No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento.
3. No estar comprendida ni comprometido en los casos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución y otras disposiciones legales vigentes.
4. Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral.
5. Conocimiento de al menos dos idiomas oficiales del país (Ley N° 269, art. 21 Principio de Territorialidad, **requisito indispensable-Certificado**)
6. Certificado SIPPASE (Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en razón de Género)

Los interesados deberán presentar su nota de postulación, adjuntando el Formato curricular (a obtenerse en el sitio web: [www.casanacionaldemoneda.org.bo](http://www.casanacionaldemoneda.org.bo)), Hoja de Vida, documentación y pretensión salarial a la Casilla de Correos N° 39 (Ciudad Potosí), haciendo referencia a: Requerimiento de Personal N° CNM/RP/01/2017 Primera Convocatoria, **hasta el día lunes 27 de marzo de 2017 hrs. 18:00 impostergablemente**, no se recibirán postulaciones posteriores a esta fecha.

Para la evaluación de la experiencia solo se tomarán en cuenta certificados de trabajo o cumplimiento de contrato, que señalen la fecha de inicio y conclusión del trabajo. Un contrato o memorándum no constituyen prueba para validar el tiempo de experiencia.

La descripción de las funciones del puesto podrá ser obtenida en la página web [www.casanacionaldemoneda.org.bo](http://www.casanacionaldemoneda.org.bo)

Los postulantes que no cumplan con los requisitos señalados, que no presenten el formato curricular completo y firmado o que no presenten la documentación de respaldo, serán descalificados. **No se devolverá la documentación.**

Los actos emergentes del proceso de selección serán comunicados a través de la página Web: [www.casanacionaldemoneda.org.bo](http://www.casanacionaldemoneda.org.bo) panel de informaciones (mesa de partes)

Para mayor información contactarse con el teléfono de la Casa Nacional de Moneda 62-25406, calle Ayacucho s/n